

3. OBJETIVOS

De acuerdo con los antecedentes mencionados, los objetivos que se persiguen con la redacción del presente Documento de Recomendaciones son los de exponer diferentes soluciones constructivas para las posibles soluciones proyectadas respecto a las circunstancias en la ejecución, los materiales y los procedimientos, lo que permitirá, en la medida de lo posible, homogeneizar los proyectos.

Por ello, se pretende:

- Crear un instrumento que facilite las labores de redacción de los proyectos constructivos de Caminos Naturales, poniendo a disposición de los organismos o entidades interesadas un manual que facilite estos trabajos.
- Anticipar y dejar constancia de determinados condicionantes o problemas con los que pueden encontrarse los promotores, redactores y ejecutores de los proyectos a la hora de abordar el proyecto de un Camino Natural, y que pueden afectar negativamente a la ejecución del proyecto (trámites previos, propiedad de los terrenos, accesos a obras, servidumbres, coordinación con otros planes territoriales, gestión de espacios protegidos, etc.).
- Facilitar la tramitación y supervisión de los proyectos para su rápida ejecución.
- Identificar y concretar las soluciones constructivas desarrolladas en los proyectos, alcanzando la calidad técnica requerida por estas actuaciones, de manera que el proyectista defina clara, precisa y correctamente las actuaciones a ejecutar en obra, indicando adecuada y suficientemente cómo se deben acometer las soluciones constructivas planteadas.
- Conseguir unos proyectos, y por tanto unas obras, que dentro de la calidad exigida, y dado los ámbitos territoriales donde se desarrollan, impliquen un bajo nivel de mantenimiento que minimice las labores posteriores a su ejecución y, con ello, sus costes.
- Homogeneizar las soluciones aportadas en los proyectos constructivos para conseguir una imagen corporativa adecuada que identifique los Caminos Naturales.